El Sistema Nacional de Bienestar Familiar, unido por la protección de los derechos de los niños

Bogotá, 2016-08-19

Con el propósito de generar un espacio de reflexión y análisis sobre las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar junto al apoyo de la Cancillería, realizó la sesión ampliada del Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

"Este ejercicio es muy importante porque nos permite articular con todas las entidades que son agentes del Sistema los avances para el cumplimiento de estas recomendaciones. Invito a los agentes del sistema a que sigamos trabajando de manera articulada, a que coordinemos las acciones e implementemos acciones conjuntas, para garantizar que nuestros niños y niñas vivan en un país mucho mejor para ellos", resaltó Margarita Barraquer Sourdis, subdirectora General del ICBF.

Al interior del Bienestar Familiar, se construyó un plan interno para el cumplimiento de las recomendaciones definidas en enero de 2015 por el Comité Internacional de Derechos del Niño. Al respecto, la jefe de la Oficina de Cooperación y Convenios, María Magdalena Forero, explicó a los asistentes los avances que la entidad alcanzó de acuerdo a su rol misional y como ente rector del Sistema.

En la reunión se desarrolló un taller que permitió validar la información de la matriz de seguimiento de la Cancillería y establecer acuerdos de articulación intersectorial para el cumplimiento y el avance de las recomendaciones.

"El Comité ejecutivo tradicionalmente sesiona con 5 entidades que son Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Planeación Nacional, Prosperidad Social y la Secretaría Técnica del ICBF. Hoy convocamos a estas grandes entidades para iniciar el análisis de las recomendaciones del Comité Internacional de Derechos del Niño. Este es un compromiso que tiene Colombia, de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño y lo que se busca es iniciar el análisis de las recomendaciones, generar compromisos y un plan de acción para poder dar respuesta a lo solicitado", afirmó Juan Guillermo Alba, director (E) del

SNBF.

Durante la jornada, estuvieron reunidas las 25 entidades nacionales con responsabilidades en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en marzo de 2015 por el Comité Internacional de Derechos del Niños. Así mismo, participaron los equipos técnicos de las Direcciones de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, Familias y Comunidades, Protección, Nutrición y Planeación.